

**FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL  
PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL**

**PROGRAMA ESTIMADO ANUAL DE OBRAS  
PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON  
LAS MISMAS 2010**

(SUJETO A APROBACIÓN DURANTE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ  
DE OBRAS PÚBLICAS, CON FECHA 29 DE ENERO DE 2010)

Para el ejercicio presupuestal 2010, se tiene proyectado la ejecución de diversas obras de construcción, mantenimiento y conservación, con las cuales se atenderá parte de la demanda de Obra Pública, principalmente en las Escuelas Náuticas Mercantes de Mazatlán, Tampico y Veracruz y el Centro de Educación Náutica de Campeche; considerando en un volumen menor el mantenimiento en oficinas Centrales, de manera oficial se cuenta con la autorización de recursos para las obras que a continuación se indican señalando los montos autorizados:

**CAPITULO: 6000 (OBRAS PÚBLICAS)**

**PARTIDA: 6105 (INSTALACIONES Y OBRAS DE CONSTRUCCIÓN ESPECIALIZADA)**

**MONTO: \$25.65 MILLONES DE PESOS**

No. DE REGISTRO EN CARTERA	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD FEDERATIVA	MONTO AUTORIZADO EN 2010	MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN
En proceso	Construcción de casa de humos, fosa y red para prácticas contra incendio y construcción de estructuras para ejercicio hombre al agua, arriado e izado de botes salvavidas y botes de rescate rápido, embarque/desembarque de plataformas (pescante y viuda)	Cd. Del Carmen	\$8,720,000.00	Licitación Pública
En proceso	Construcción de aulas de formación en la Escuela Náutica Mercante de Veracruz	Veracruz	\$16,932,000.00	Licitación Pública
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 25,652,000.00</b>	

**CAPITULO: 3000**

**PARTIDA: 3504 (MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES)**

**MONTO: \$8.86 MILLONES DE PESOS.**

CENTRO DE COSTO (ENTIDAD)	PROYECTO	ASIGNACIÓN (INCLUYE IVA)	MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN
<b>OFICINAS CENTRALES, MÉXICO, D.F.</b>	Mantenimiento y conservación de las oficinas centrales.	\$1,750,000.00	Invitación a cundo menos tres personas Art. 43 de la LOPSRM
<b>ESCUELA NÁUTICA MERCANTE DE MAZATLÁN, SINALOA</b>	Mantenimiento y conservación de la Escuela Náutica Mercante "Cap. Alt. Antonio Gómez Maqueo".	\$2,906,500.00	Invitación a cundo menos tres personas Art. 43 de la LOPSRM
<b>ESCUELA NÁUTICA MERCANTE DE TAMPICO, TAMAULIPAS</b>	Mantenimiento y conservación de la Escuela Náutica Mercante "Cap. Alt. Luís Gonzaga Priego González".	\$886,500.00	Invitación a cuando menos tres personas Art. 43 de la LOPSRM

<b>ESCUELA NÁUTICA MERCANTE DE VERACRUZ</b>	Mantenimiento y Conservación de la Escuela Náutica Mercante “Cap. Alt. Fernando Siliceo y Torres”.	\$1,980,000.00	Invitación a cuando menos tres personas Art. 43 de la LOPSRM
<b>CENTRO DE EDUCACIÓN NÁUTICA DE CAMPECHE</b>	Mantenimiento y conservación del Centro de Educación Náutica de Campeche.	\$1,343,000.00	Adjudicación directa Art. 43 de la LOPSRM
<b>TOTAL</b>		<b>\$8,866,000.00</b>	

El “**Programa Estimado Anual de Obras Públicas para el Ejercicio 2010**” podrá estar sujeto a ajustes, tanto en los nombres de los proyectos, como en los montos asignados lo cual será informado oportunamente al Comité de Obras Públicas, para formular las observaciones y recomendaciones convenientes, conforme a lo que se establece en el artículo 25 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

De conformidad con lo estipulado en el segundo párrafo del artículo 22 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, El citado programa, es de carácter informativo, no implicará compromiso alguno de contratación y podrá ser adicionado, modificado, suspendido o cancelado, sin responsabilidad alguna para la entidad.

**MONTOS MÁXIMOS A EJERCER DURANTE EL EJERCICIO 2010, PARA CADA PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.**

De conformidad con el **artículo 3 fracción XVII** del Presupuesto de Egresos de la Federación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de diciembre de 2009, los montos máximos a ejercer, por el Fideicomiso número 202 denominado de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional, durante el ejercicio presupuestal 2010 para cada procedimiento de contratación, son los siguientes sin considerar el Impuesto al Valor Agregado:

**Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas  
(miles de pesos)**

Presupuesto autorizado para realizar obras públicas y servicios relacionados con las mismas		Monto máximo total de cada obra que podrá adjudicarse directamente	Monto máximo total de cada servicio relacionado con obra pública que podrá adjudicarse directamente	Monto máximo total de cada obra que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas	Monto máximo total de cada servicio relacionado con obra pública que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas
Mayor de	Hasta	Dependencias y Entidades	Dependencias y Entidades	Dependencias y Entidades	Dependencias y Entidades
	15,000	215	106	1,910	1,485
15,000	30,000	365	135	2,120	1,590
30,000	50,000	320	160	2,440	1,910
50,000	100,000	370	185	2,970	2,225
100,000	150,000	425	215	3,500	2,650
150,000	250,000	480	240	4,030	3,180
250,000	350,000	585	290	4,670	3,500
350,000	450,000	635	320	5,090	3,815
450,000	600,000	745	370	6,050	4,560
600,000	750,000	850	425	6,890	5,200
750,000	1,000,000	950	480	7,740	5,830
1,000,000		1,010	530	8,690	6,570

Los anteriores montos se establecen sin perjuicio de los umbrales derivados de los tratados de libre comercio suscritos por México, por lo que las contrataciones por montos superiores a dichos umbrales deberán licitarse, salvo que las mismas se incluyan en la reserva correspondiente; o se cumpla con algún supuesto de excepción a la licitación pública prevista en dichos tratados.